AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁ INFORME ANUAL DE PROYECTOS Y PROGAMAS DE INVERSIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INTRODUCCIÓN:

Este informe se realiza para informar los proyectos de inversión, así como el cumplimiento de las metas de los indicadores plasmados en la MIR 2022, con avance del 1 de enero al 31 de diciembre.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados:

El Organismo implementó para el año 2022 un total de 10 proyectos dentro del programa presupuestario para dicho ejercicio fiscal, el cual tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la sociedad a través del suministro de agua potable y alcantarillado con calidad, eficiencia y de manera oportuna:

PROGRAMA	PRESUPUESTO	EGRESOS	DIFERENCIA	% AVANCE	COMENTARIOS
					EL PROGRAMA DE
IMPLEMENTACION DE					DESARROLLO SIN NECESIDAD
ARCHIVO GENERAL	\$329,500.00	\$0.00	\$329,500.00	0.00%	DE INVERSION FINANCIERA
OPERACIÓN Y					EL PROGRAMA SE EJECUTO
MANTENIMIENTO DE LAS					CONFORME A LO PLANEADO,
PLANTAS DE TRATAMIENTO					TENIENDO ECONOMÍAS EN SU
DE AGUAS RESIDUALES	\$11,941,737.00	\$5,349,699.46	\$6,592,037.54	44.80%	DESARROLLO
					EL PROGRAMA SE EJECUTO
					CONFORME A LO PLANEADO,
			8		TENIENDO ECONOMÍAS EN SU
POTABILIZACION	\$16,950,000.00	\$14,731,912.72	\$2,218,087.28	86.91%	DESARROLLO
					EL PROGRAMA SE EJECUTO
AMPLIACION Y					CONFORME A LO PLANEADO,
REHABILITACION DE REDES					TENIENDO ECONOMÍAS EN SU
DE ALCANTARILLADO	\$1,775,000.00	\$797,817.01	\$977,182.99	44.95%	DESARROLLO
OPERACIÓN Y					EL PROGRAMA SE EJECUTO
MANTENIMIENTO DEL					CONFORME A LO PLANEADO,
LABORATORIO DE					TENIENDO ECONOMÍAS EN SU
BACTERIOLOGIA	\$81,800.00	\$73,679.13	\$8,120.87	90.07%	DESARROLLO
					EL PROGRAMA SE EJECUTO
PRODUCCION Y					CONFORME A LO PLANEADO,
DISTRIBUCION DE AGUA					TENIENDO ECONOMÍAS EN SU
POTABLE	\$5,787,000.00	\$3,294,167.76	\$2,492,832.24	56.92%	DESARROLLO
					EL PROGRAMA SE EJECUTO
					CONFORME A LO PLANEADO,
					TENIENDO ECONOMÍAS EN SU
MANTENIMIENTO DE REDES	\$2,915,000.00	\$2,477,254.84	\$437,745.16	84.98%	DESARROLLO
					EL PROGRAMA SE EJECUTO
					CONFORME A LO PLANEADO,
					TENIENDO ECONOMÍAS EN SU
EFICIENCIA COMERCIAL	\$2,642,000.00	\$2,339,864.02	\$302,135.98	88.56%	DESARROLLO
					EL PROGRAMA SE EJECUTO
					CONFORME A LO PLANEADO,
CULTURA DEL AGUA	\$45,000.00	\$16,055.69	\$28,944.31	35.68%	TENIENDO ECONOMÍAS EN SU

Γ						DESARROLLO
	MANTENIMIENTO Y					EL PROGRAMA SE EJECUTO
	REHABILITACION DE LINEAS					CONFORME A LO PLANEADO,
	DE AGUA Y DRENAJE EN LAS					TENIENDO ECONOMÍAS EN SU
	DELEGACIONES	\$3,229,500.00	\$2,233,399.25	\$996,100.75	69.16%	DESARROLLO

Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD:

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la Planeación Municipal y contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del Municipio por un periodo de al menos treinta años, deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada tres años. (Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán, Art. 43). INDICADORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA Son los Indicadores que monitorean el grado de cumplimiento de los Programas Sectoriales que enmarcan el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Tepatitlán de Morelos.

METODOLOGÍAS EMPLEADAS:

Este Municipio trabaja a través de REFAC's que son un reporte de evaluación que las dependencias del Gobierno Municipal así como sus organismos descentralizados programan en base a sus objetivos, metas y labores correspondientes, las cuales se alinean al compendio de requerimientos de Presupuesto base Resultados, Transparencia y Evaluación del Desempeño. Está alineada a los Ejes transversales y los Programas Sectoriales del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033, los cuales se encuentran publicados en la página del Municipio en el enlace siguiente: https://indice.tepatitlan.gob.mx/pmdg

- 1. Metodologías para recabar y analizar información de programas con MIR: La metodología utilizada para recabar información para la elaboración de la MIR, es atreves del análisis de problemas (árbol de problemas y objetivos), donde cada área o dependencia del municipio se encarga de reunir la información correspondiente y analizar la información emitida por el Instituto Municipal de Planeación respecto a las proyecciones, necesidades y requerimientos de la población.
- 3. Metodologías para recabar y analizar información sobre indicadores del PMD Los programas sectoriales fueron elaborados a partir de dos esquemas metodológicos: el primero, en cumplimiento a la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios y el segundo, en cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual promueve el Presupuesto basado en Resultados (PBR) y define el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Tanto PBR como SED permiten la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos asegurando la mayor eficiencia del gasto público.

Asimismo, para desarrollar e integrar el contenido básico señalado con anterioridad en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el Instituto Municipal de Planeación en primera instancia, organizó y llevó a cabo talleres de capacitación que tenían como finalidad la elaboración de los Programas Sectoriales en los cuales los enlaces de cada dirección y jefatura se capacitaron en el uso de nuevas herramientas de planeación con la finalidad de orientar a todos a hacia un mismo fin y visualizar el futuro del municipio de manera conjunta.

Bajo una guía técnica, la primera fase del proceso era realizar el acopio y procesamiento de información al interior y exterior de las dependencias con fuentes de datos oficiales que incluyera el estado y situaciones actuales, así como normatividad, vinculación y el sentido estratégico de cada tema en cada Programa Sectorial.

En la segunda fase, los enlaces se encargaron de analizar los datos estadísticos correspondientes y realizar un diagnóstico del estado que guarda el tema respectivo en los últimos años, sentando así, las bases para definir los principales objetivos, las estrategias y las principales áreas de oportunidad. A este ejercicio de planeación realizado por los enlaces siguió una tercera fase de planeación democrática, los Foros de Consulta Ciudadana investidos de líderes sociales y empresariales que fungieron como expositores, nombrando la problemática y potencialidades en el municipio.

Siguieron los Foros de Consulta en cada Delegación y la reunión con líderes de Instituciones en las áreas social, económica, urbana y ecológica, los cuales conocieron el nuevo modelo de planeación y plasmaron su visión hacia el municipio. Posteriormente, prosiguió la Instalación de la Junta de Gobierno del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal en donde igualmente se trabajó en mesas temáticas que recibieron las necesidades más apremiantes de la población. Los mecanismos anteriormente enunciados fueron con la finalidad de enriquecer el diagnóstico y el apartado estratégico de los diferentes Programas Sectoriales.

La cuarta fase del proceso se abocó a todo el apartado estratégico donde se incluyeron los Objetivos, Proyectos e indicadores, alineados a los instrumentos superiores de planeación. La quinta fase consistió en vaciar los proyectos estratégicos, sectoriales y específicos, en una cartera de proyectos y programas, para traducirse en los Programas Operativos Anuales de cada dependencia, que, bajo la estructura de una Plataforma de Monitoreo y Evaluación, responderá a cubrir las necesidades, explorar las áreas de oportunidad e impulsar el desarrollo sustentable en el municipio. La sexta fase supone conforme a la Ley, el proceso de consulta y socialización con miras a la aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento.

La etapa final corresponde a la edición y publicación del presente instrumento de planeación.

ANEXOS https://indice.tepatitlan.gob.mx/>

<https://indice.tepatitlan.gob.mx/PMDG>
<https://indice.tepatitlan.gob.mx/PMDG>
<https://indice.tepatitlan.gob.mx/busqueda>
<https://indice.tepatitlan.gob.mx/indicadores>

JOSE LUIS GOMEZ MARTIN

DIRECTOR GENERAL

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA

JEFE ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.